



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 28-06-2019 11:26:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE985 O 1 Fol:1 Anex:3
Origen: Sd:34 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/DURAN CAST
Destino: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y CONT
Asunto: INFORME RESULTADO ARQUEO DE CAJA MENOR
Obs.:

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: Edwin Oswaldo Peña Roa
Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

DE: Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe resultado Arqueo de Caja Menor

En cumplimiento con las funciones asignadas a la Asesoría de Control Interno y la programación de las actividades para el mes de junio dentro del Plan Anual de Auditorias – PAA vigencia 2019, remito informe de la referencia, correspondiente al periodo comprendido entre 01/01/2019 al 31/05/2019.

Cordialmente,

VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora de Control Interno

UP 28-06-19
KSDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1. ARQUEO CAJA MENOR (Primer semestre de 2019)

2. FECHA: 19 de junio 2019.

3. MARCO LEGAL

- **Resolución No. 12 de mayo 2009 del contador general de Bogotá. D.C., por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas Menores**
- **Procedimiento:** Creación, manejo y control de caja menor. GF-P04 Versión 4 del 23-mar-2017.
- **Manual para el manejo y control de Cajas Menores**, de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- **Decreto 061 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo.**
- **Resolución No. 014 del 25 de Enero de 2019, por la cual se constituye la caja menor del instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2019.**
- **Resolución No. 094 del 21 de Mayo de 2019, por la cual se adiciona la Caja Menor del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal de 2.019.**

4. OBJETIVO:

Verificar el manejo y control de los recursos asignados a la Caja Menor de la entidad, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente.

5. ALCANCE: Movimientos realizados desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2019.

6. DESARROLLO DEL INFORME:

- 1- La caja menor fue creada para la vigencia 2019, mediante resolución 014 del 25 de enero de 2019, en una cuantía de \$6.500.000, el anterior acto administrativo se modificó mediante resolución No. 094 del 21 de mayo de 2019, en la cual se adiciona la Caja Menor Principal en cuantía total para la anualidad de quinientos un mil pesos m/cte., (\$501.000), para atender erogaciones de carácter de urgentes, imprescindibles,

imprevistas, o inaplazables y necesarios para la buena marcha de la Entidad, los rubros afectados fueron:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO	ADICION RESOLUCION 094 DEL 21 DE MAYO DE 2019	SALDO
3-1-2-02-01-02-0002	PASTA O PULPA Y PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 485.000	\$ 185.000	\$ 670.000
3-1-2-02-02-03-0006-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFERICOS	\$ 390.000	\$ 316.000	\$ 706.000
	GRAN TOTAL	\$ 875.000	\$ 501.000	\$ 1.376.000

2- Se realizó el arqueo de la caja menor siendo las 9:18 a.m., del día 17 de junio de 2019, encontrándose la suma de \$448.550,00 pesos m/cte. en efectivo, el valor de los recibos y facturas legalizadas, la suma de \$ 1.402.774,00 pesos m/cte., el saldo de la cuenta corriente número 009269994886 del banco Davivienda, es de \$5.092.094,80, pesos m/cte., concuerda con el saldo que arroja el libro general de caja menor, el cual fue de \$1.908.905,20,00 pesos m/cte. No se presentaron faltas ni sobrantes de dinero, la chequera de 100 cheques, quedan disponibles 58, con numeración del 76729-7 al 76786-7

3- La caja menor está dividida en los siguientes rubros, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal, Los cuales se han venido ejecutando en una forma adecuada y de acuerdo a su naturaleza, durante el periodo objeto del arqueo.

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
3-1-2-02-01-02-0002	PASTA O PULPA Y PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 670.000	\$ 90.000	\$ 580.000
3-1-2-02-01-02-0006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$ 1.223.000	\$ 382.750	\$ 840.250
3-1-2-02-01-02-0008	MUEBLES, Y OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	\$ 150.000	\$ 30.000	\$ 120.000

3-1-2-02-01-02-0002	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1.600.000	\$ 250.000	\$ 1.350.000
3-1-2-02-02-01-0006-001	SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 494.000		\$ 494.000
3-1-2-02-02-03-0002-001	SERVICIO DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION JURIDICA	\$ 64.000	\$ 26.894	\$ 37.106
3-1-2-02-02-02-0003-005	DERCHO DE USOS DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES	\$ 540.000		\$ 540.000
3-1-2-02-02-03-0005-003	SERVICIO DE COPIA Y REPRODUCCION	\$ 123.000		\$ 123.000
3-1-2-02-02-03-0006-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFERICOS	\$ 706.000	\$ 226.100	\$ 479.900
3-1-2-02-02-03-0006-004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 300.000	\$ 287.000	\$ 13.000
3-1-2-02-02-03-0006-012	SERVICIO DE REPARACION DE OTROS BIENES	\$ 400.000		\$ 400.000
3-1-2-02-02-03-0007-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 611.000		\$ 611.000
3-1-3-01-03	IMPUESTO DE VEHICULOS	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 10.000
	GRAN TOTAL	\$ 7.001.000	\$ 1.402.744	\$ 5.598.256

- 4- Se revisó y relacionó el libro general en excel de caja menor y de la ejecución presupuestal de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, formato GF-F14-V2, con los soportes contables que reposan en la carpeta física, sin que se presentara ninguna inconsistencia.
- 5- Se revisaron las conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta corriente de Davivienda número 009269994886, de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019 y sus saldos en libros, sin que se presentará ninguna diferencia.
- 6- Se verificó que durante el periodo examinado en el arqueo de caja menor de enero 1 al 31 de mayo 2019, se realizaron los siguientes desembolsos, cabe anotar que en el mes de enero no hay reportes de gastos.

- 28-02-2019 legalización por valor de \$364.700 pesos m/cte., correspondiente a los gastos de febrero
- 31-03-2019 legalización por valor de \$310.500 pesos m/cte., correspondientes a los gastos de marzo
- 30-04-2019 Legalización por valor de \$587.244 pesos m/cte., correspondientes a los gastos de abril
- 08-10-2018 legalización por valor de \$140.300 pesos m/cte., correspondientes a los gastos de mayo
- 7- Se revisó el extracto bancario de la cuenta corriente Davivienda con corte al 31 de Mayo de 2019, el cual muestra un saldo final es de \$5.092.097,80, disponible, el cual es acorde con la conciliación bancaria.
- 8- Se verifico que se está utilizando todos los formatos establecidos por el SIG, para el manejo y control de la caja menor del IDT, sin embargo se evidencia que los formatos no cuentan con número de consecutivo, tema que dificulta la ubicación y organización de los documentos, al respecto el proceso informa que la actualización de los formatos (comprobante de egreso caja menor del IDT - GF-F13 y comprobante solicitud caja menor - GF-F12,) fue solicitada desde el 10 de enero de 2019, y a la fecha no se ha realizado dicha actualización.
- 9- Se cuenta con la póliza de manejo de caja menor global, tomada con seguros AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A. No. 8001003507, con cobertura desde el 15 de mayo de 2.018 al 15 de julio de 2019, por un valor de \$4000.000.000, que cubre el monto de la caja menor del IDT.

7. RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS

- Se puede observar que revisados los documentos soportes de gastos, como el libro general y la ejecución presupuestal se puede concluir que la caja menor del IDT, se ha manejado de acuerdo a las normas, procedimientos y principios contables.
- El dinero en efectivo, la chequera de la cuenta corriente Davivienda se encuentran depositados en la caja fuerte de tesorería.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Los soportes contables que respaldan las transacciones de caja menor, como las conciliaciones, extractos y demás comprobantes contables se encuentran debidamente archivados en la carpeta física.
- El libro general y de ejecución presupuestal se llevan a través de excel y su trazabilidad.
- Se cumple con las normas establecidas ya que mensualmente se realizan los respectivos reembolsos de caja menor y las conciliaciones bancarias.

➤ RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta que por control, orden y fácil ubicación es importante que todos los documentos soportes de contabilidad deben contar con numero consecutivo se sugiere hacer seguimiento de los formatos de comprobantes de egreso de caja menor IDT - GF-F13 y comprobantes de solicitud de caja menos GF-F12. Para ser utilizados cuanto antes.

VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesor(a) Control Interno

Elaboró: Claudia Elena Delgado Caro- Profesional Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

